



acueducto

AGUA ALCANTARILLADO Y MANEJO DE BOGOTÁ

MODELO DE ESTUDIOS PREVIOS

INFORMACION GENERAL

Fecha: 12 de mayo de 2016

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Modalidad de selección: Contratación directa, cuantía inferior a 1000 SMMLV

Proyecto: No aplica

Responsable del proyecto: No aplica

Macroproyecto: No aplica

1. JUSTIFICACIÓN

1.1 NECESIDAD Y CONVENIENCIA:

a) Descripción de la necesidad:

La Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones tiene dentro de sus responsabilidades:

- Asegurar que las acciones comunicativas y de relacionamiento de la Empresa se desarrollen de manera coordinada con los lineamientos comunicativos y contribuyan al cumplimiento de metas y objetivos planteados.
- Promover el debido uso de la marca Acueducto y el cumplimiento del Manual de Imagen Corporativa.
- Generar, administrar y direccionar los canales de comunicación y relacionamiento, sin excepción, que se necesiten para el correcto desarrollo de las actividades comunicacionales de la Empresa con sus grupos de interés.
- Asesorar el manejo de crisis que puedan impactar la imagen de la Empresa
- Gestionar las relaciones con medios de comunicación masivos, alternativos o comunitarios, de radio, prensa, televisión, digitales y publicidad interior o exterior.

Para cumplir con estas responsabilidades se requiere estar monitoreando y analizando las noticias que sobre la EAB-ESP y su entorno puedan impactar positiva o negativa o neutralmente la imagen y relaciones de la empresa.

- b) Forma de satisfacer la necesidad: a través de la contratación de una empresa que tenga la experiencia y calidad requerida para desarrollar el contrato en forma óptima.
- c) Beneficios del proyecto: A través de la ejecución del contrato, la EAB-ESP podrá:
- ✓ Contar en tiempo real con la información difundida sobre la EAB-ESP y su entorno en los diferentes medios de comunicación.
 - ✓ Reaccionar de manera inmediata ante las noticias positivas, negativas o neutras que sobre la EAB-ESP y su entorno se emitan.

Formato: M4FB0106F15-05



acueducto

AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

1.2 OPORTUNIDAD:

Es oportuno celebrar el presente contrato, para que la EAB-ESP cuente con información oportuna y veraz, para facilitar la toma de decisiones y la generación de acciones para mejorar la imagen de la empresa y su posicionamiento como una de las mejores empresas de servicios públicos del país.

2. OBJETO

- a) Objeto de la prestación de servicios: Prestar el servicio de monitoreo, selección, clasificación y análisis de la información de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB-ESP y de su entorno, emitida en los medios masivos de comunicación a nivel nacional y local Radio, Televisión, medios Impresos (periódicos y revistas) y medios On line).
- b) Ubicación del proyecto objeto de la prestación de servicios: Cualquier parte del mundo donde se originen noticias o información sobre la EAB-ESP y su entorno.
- c) Meta e indicadores del proyecto (alineado con PDD y Plan Estratégico): No aplica

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1 FUENTE DE FINANCIACIÓN:

- 3.2 El presupuesto del **ACUEDUCTO DE BOGOTÁ** para la ejecución del objeto de la presente invitación es la suma de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$18.396.744,00) MC/TE. Incluido IVA.** ✓

☐ Si aplica IVA

3.3. Requiere vigencias futuras:

☐ No se requieren vigencias futuras

3.4. ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Análisis de las condiciones y precios del mercado:

Para determinar el presupuesto oficial requerido para adelantar el proceso, se procedió a realizar el estudio de mercado con empresas que cuentan con los servicios objeto de esta contratación y que cuentan con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato.

Se realizaron invitaciones a cotizar a las siguientes firmas SIGLO DATA, PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S (PRENSANET) y MEDICIONES Y MEDIOS. Se recibieron dos (2) cotizaciones de las firmas SIGLO DATA, PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S (PRENSANET), ver cuadro comparativo de ofertas.

Luego de revisar las ofertas y verificar que ambas ofrecen los servicios solicitados por la EAB-ESP, se determina invitar a la firma PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S., en razón a que presenta la oferta de menor valor.

Formato: M4FB0106F15-05



acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ



acueducto
BOGOTÁ

COMPARATIVO DE PRECIOS PARA PROCESOS DE PRESTACION DE SERVICIO

OBJETO:

Prestar el servicio de monitoreo, selección, clasificación y análisis de la información de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB-ESP y de su entorno, emitida en los medios masivos de comunicación a nivel nacional y local (prensa, radio, televisión, revistas, páginas de internet, entre otros).

ARS:

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACIONES

PLAZO EJECUCION:

Seis (6) meses

FECHA DEL ANALISIS:

12 de Mayo de 2016

INFORMACION DEL AREA				ESTUDIO DE MERCADO					
				SIGLO DATA			PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES S.A.S (Prensa Net)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COTIZACION	VR UNITARIO MENSUAL INCLUIDO IVA	V TOTAL INCLUIDO IVA	V TOTAL INCLUIDO IVA	VR UNITARIO MENSUAL INCLUIDO IVA	V TOTAL INCLUIDO IVA
1	Monitoreo de noticias de la EAB-ESP y su entorno			Si ofrece			Si ofrece		
2	Plataforma tecnológica para procesar la información			Si ofrece			Si ofrece		
3	Sistema de alertas en tiempo real	MES	6	Si ofrece	\$ 5.617.644	\$ 33.825.864	Si ofrece	\$ 3.066.124	\$ 18.396.744
4	Reducciones de boletines, planos de redes a domingo y/o a las 8 a.m. y el otro a las 5 p.m.			Si ofrece			Si ofrece		
5	Análisis cuantitativo y cualitativo del monitoreo realizado			Si ofrece			Si ofrece		
VALOR TOTAL						\$ 33.825.864			\$ 18.396.744
CONCEPTO				CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS			CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS		

4. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo total para la ejecución del contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la fecha del acta de iniciación.

5. FORMA DE PAGO:

5.1 FORMA DE PAGO

Pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados

6. FORMULA DE AJUSTE:

- ☒ Especifique si el contrato tiene ajustes
- ☐ No aplican ajustes para este contrato

7. VISITA Y/O CONFERENCIA TECNICA:

- ☒ Especifique si el oferente realizó visita y/o conferencia técnica

Formato: M4FB0106F15-05

5

EAB - ESP

Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co



**MEJOR
PARA TODOS**



acueducto

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

- ☐ No aplica visita técnica para este proceso de contratación

8. ABONO DE LA OFERTA:

- Especifique si aplica abono de oferta
- ☐ No aplica abono de la oferta para este proceso de contratación

9. REQUISITOS DE EVALUACION Y DE PONDERACIÓN:

9.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

Haber ejecutado contratos de monitoreo y análisis de información en medios masivos de comunicación a través de la suma de máximo tres (3) contratos, suscritos en los últimos diez (10) años, cuyo valor sumado sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial.

10. CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

10.1 VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

- Especifique si aplica técnicamente la vinculación de población vulnerable para la ejecución del contrato
- ☐ No aplica para el presente proceso de contratación

10.2 SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto y objeto del contrato se solicita indicar si el proyecto requiere de una interventoría externa o realizará la supervisión la entidad.

- Especifique según el caso:
- ☐ Se requiere únicamente **SUPERVISIÓN** del contrato
- Justificación, según el caso:

De acuerdo al objeto y alcance del contrato, se requiere únicamente supervisión del contrato, la cual será ejercida a través de la Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones.

- Descripción del perfil del Supervisor
Profesional Especializado de la Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones.

10.3 GARANTIAS CONTRACTUALES:

Las garantías a aplicar se encuentran acordes a las establecidas en la Circular 05 de 2014

- ☐ Si

Formato: M4FB0106F15-05

6

EAB - ESP

Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co



**MEJOR
PARA TODOS**

Se requiere cubrir los amparos de Cumplimiento, Calidad del Servicio y Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones.

Para el caso de la garantía de calidad el plazo de la misma es de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de terminación.

11. RIESGOS PREVISIBLES

De acuerdo con el Manual de Identificación y Cobertura del riesgo en los procesos de contratación, se anexa la matriz aplicable al presente proceso de contratación.

12. CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES E INFORMACIÓN ADICIONAL

- Personal y Perfiles. El contratista deberá contar con el personal idóneo y suficiente para ejecutar el contrato en forma óptima.
- Equipo requerido. El contratista deberá contar con los equipos y elementos necesarios para ejecutar el contrato en forma óptima.
- Informes. El contratista deberá hacer entrega de los reportes e informes descritos en este documento y los requeridos por el supervisor del contrato, durante la ejecución del mismo.

Adicionalmente deberá hacer entrega de los informes mensuales de gestión para soportar las cuentas de cobro del contrato.

13. OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

Alcance del contrato:

Para el desarrollo de este contrato, se define como **entorno** aquellas categorías de noticias relacionadas con la EAB-ESP, tales como por ejemplo: **filiales, sector de agua potable y saneamiento básico y del Distrito Capital**, que impacten positiva o negativamente la imagen de la EAB - ESP.

Las actividades a ejecutar por el contratista son:

- ❖ **Monitoreo de noticias:** el contratista deberá monitorear las noticias e información que sobre la EAB-ESP y su entorno se emitan en radio, televisión, medios impresos e internet.
- ❖ **Frecuencia:** el contratista deberá compilar **diariamente** el monitoreo de la información publicada en medios (Radio, Televisión, medios Impresos (periódicos y revistas) y medios On line): de la EAB- ESP y de su entorno.
- ❖ **Plataforma:** el contratista deberá contar con una plataforma tecnológica para procesar la información compilada de la EAB-ESP y su entorno en medios (Radio, Televisión, medios Impresos (periódicos y revistas) y medios On line).

Formato: M4FB0106F15-05

7



acueducto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Para esto deberá asignar variables de análisis, generará datos y un sistema para el análisis del contenido y dará acceso a esta plataforma a las personas que asigne la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones de la EAB-ESP.

- ❖ **Alertas:** el contratista deberá contar con un sistema de alertas en tiempo real que le permita a la empresa recibir la información relevante publicada en medios (Radio, Televisión, medios Impresos (periódicos y revistas) y medios on-line): de la EAB- ESP y su entorno.

- ❖ **Reportes:** El contratista deberá remitir a la EAB-ESP de **lunes a domingo** dos boletines diarios:

- ✓ Uno en la mañana sobre las 8 a.m.
- ✓ Otro en la tarde sobre las 3 de la tarde.

Este boletín deberá registrar las notas que en medios (Radio, Televisión, medios impresos (periódicos y revistas) y medios on-line), se emitan sobre la EAB-ESP y su entorno.

El reporte deberá contener mínimo los siguientes datos:

- ▲ Fecha y hora de registro
- ▲ Medio
- ▲ Página
- ▲ Lead de la noticia.

Igualmente cada registro deberá permitir que la EAB-ESP pueda acceder a los audios, videos o escáner de la respectiva noticia.

El contratista deberá disponer de un formato liviano para el manejo de la información registrada, que le permita direccionar la información digitalizada, de radio o televisión a través de **los correos electrónicos** que le indique la EAB-ESP, sin importar el peso de la misma.

- ❖ **Análisis del monitoreo de medios de Comunicación:** El contratista emitirá mensualmente un análisis cuantitativo y cualitativo del monitoreo realizado de la EAB – ESP y su entorno en medios (Radio, Televisión, medios Impresos (periódicos y revistas) y medios On - line).

En este análisis el contratista generará recomendaciones puntuales, a partir de las conclusiones del análisis y entregará con el informe un backup de la información de la EAB- ESP y su entorno, publicada en medios (Radio, Televisión, medios Impresos (periódicos y revistas) y medios on line).

14. DESCUENTOS POR MORA O ATRASOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En los contratos celebrados por la EAB ESP se estipulará una cláusula de descuentos por mora o atrasos de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación.

15. NORMAS TECNICAS APLICABLES

- ☐ No aplica para el presente proceso de contratación

16. BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN MATERIA AMBIENTAL

Formato: M4FB0106F15-05

8

EAB - ESP

Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co



**MEJOR
PARA TODOS**



acueducto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

☐ No aplica para el presente proceso de contratación

17. GESTION DE LA INFORMACIÓN

¿El proceso tiene componentes tecnológicos?

☐ No aplican componentes tecnológicos en el presente proceso de contratación

18. ENTREGA DE BIENES:

Indicar si para la ejecución del contrato al contratista se le entregan bienes de la EAB- ESP

☐ No se entregan bienes de la EAB-ESP en el presente proceso de contratación

19. GENERACIÓN DE ACTIVOS:

¿Para la ejecución del contrato se generan activos a la EAB- ESP?

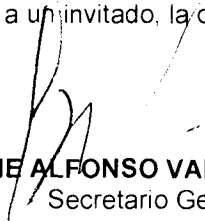
☐ No se generan activos a la EAB-ESP en el presente proceso de contratación

RECUERDE:

La responsabilidad sobre la información consignada en el estudio previo, en el presupuesto y la solicitud de contratación, así como la información de los términos de la invitación que se deriven de tales documentos, será de la Gerencia y/o Dependencia que solicita la contratación y estará radicada en cabeza del Gerente Corporativo o Gerente del Área Ejecutora, del Director, del Jefe de División y de los trabajadores de nivel profesional o técnico que hayan intervenido en su elaboración.

CONCLUSIÓN

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la existencia de una necesidad, para satisfacer el objeto mencionado, por consiguiente se debe adelantar el proceso de contratación con el oferente relacionado en la evaluación técnica a un invitado, la cual se adjunta a la presente solicitud.


JAIME ALFONSO VARGAS SALCEDO
Secretario General (e)

Revisó y Aprobó: Melba Pinto Gualdrón – Jefe Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones
Persona de contacto: Melba Pinto Gualdrón Castro Ext. 7018

Formato M4FB0106F15-05

EAB - ESP

Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co



**MEJOR
PARA TODOS**